

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN TRANSITORIA DE FORMACIÓN DEL FUNCIONARIADO Y EVALUACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024

Minuta no. 01/25 Sesión extraordinaria

El jueves 03 de julio de 2025,¹ a las 11 horas con 39 minutos de manera virtual, en la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, se desahogó la **sesión extraordinaria de la Comisión Transitoria de Formación del Funcionariado y Evaluación del Proceso Electoral Local 2023-2024**,² del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro,³ la cual se desarrolló conforme a la convocatoria y orden del día previamente notificados de manera electrónica, en términos de los artículos 55 y 74 párrafo primero del Reglamento Interior del IEEQ.

Integrantes de la Comisión que asistieron a la sesión:

- Karla Isabel Olvera Moreno, presidenta de la Comisión.
- Rosa Martha Gómez Cervantes, secretaria de la Comisión.
- Daniel Dorantes Guerra, vocal de la Comisión.
- Imelda García Ugalde, representante del Partido Verde Ecologista de México.
- Wladislaw Imanol Rodríguez Sánchez, representante del Partido del Trabajo.

Consejerías y funcionariado del IEEQ que asistieron a la sesión:

- Violeta Larissa Meza Lavadores, consejera electoral.
- Juan Ulises Hernández Castro, secretario ejecutivo.
- Miguel Sergio Leroy López González, secretario técnico de la Comisión.

¹ En adelante, las fechas que se establecen corresponden al año 2025, salvo precisión distinta.

² En adelante, Comisión.

³ En adelante se referenciará al Instituto Electoral del Estado de Querétaro como IEEQ.

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN TRANSITORIA DE FORMACIÓN DEL FUNCIONARIADO Y EVALUACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024

Orden del día:

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Presentación de los ajustes en el Plan de Trabajo de la Comisión de Formación del Funcionariado y Evaluación del Proceso Electoral Local 2023-2024.
4. Presentación del Informe sobre propuestas de reforma a la normatividad detectadas durante la evaluación del Proceso Electoral Local 2023-2024.

Desahogo de la sesión:

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.

La secretaria de la Comisión, Rosa Martha Gómez Cervantes, informó con base en el pase de lista, la existencia de quórum legal para sesionar y declaró formalmente la instalación de la sesión.

2. Aprobación del orden del día.

Tras someter a consideración de las consejerías integrantes de la Comisión el orden del día propuesto, la secretaria precisó que este se aprobó por 3 votos emitidos de forma económica.

3. Presentación de los ajustes en el Plan de Trabajo de la Comisión de Formación del Funcionariado y Evaluación del Proceso Electoral Local 2023-2024.

Respecto a este punto, la presidenta de la Comisión, Karla Isabel Olvera Moreno, refirió que el Plan de Trabajo fue presentado por primera vez en la sesión extraordinaria del 26 de febrero de 2024, en la cual se explicaron las atribuciones de la Comisión y de las acciones que esta llevaría a cabo en materia de formación del funcionariado, así como para la evaluación del Proceso Electoral Local 2023-2024; junto con dicho plan fueron presentados dos anexos:

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN TRANSITORIA DE FORMACIÓN DEL FUNCIONARIADO Y EVALUACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024

- **Anexo 1.** En el que se establecieron los procedimientos que desahogó el IEEQ, que fueron objetos de evaluación, su estratificación, indicadores, estándares a utilizar y las técnicas de evaluación, así como la metodología a implementar, hasta culminar con la propuesta de mejora y reforma a la normatividad que se utilizó durante dicho proceso electoral.
- **Anexo 2.** En el que se expuso el cronograma de trabajo para las acciones de evaluación del proceso electoral.

En atención a lo anterior, precisó que la modificación es sobre el Anexo 2, sin que se haya dejado de atender el resto del plan de trabajo de manera puntual, ya que tales ajustes se realizaron en atención a que el IEEQ lleva a cabo los trabajos tendentes a integrar una propuesta de reforma a la Ley Electoral del Estado de Querétaro, para su remisión a la Legislatura del Estado, así como, para reformar la diversa normatividad institucional, por lo que se consideró necesario compilar aquella información que se obtuvo con motivo del proceso electoral local y que por su naturaleza, es pertinente que la Secretaría Ejecutiva y las áreas que esta designe, analicen para su impacto en la referida legislación y normatividad.

El primer ajuste consiste en adicionar al cronograma de trabajo, la entrega durante el mes de julio de 2025, del informe de propuestas de reforma a la normatividad detectada durante la evaluación del Proceso Electoral Local 2023-2024.

Como segundo ajuste, se cambia el tiempo propuesto para la entrega del informe final, lo cual se tenía previsto para el mes de junio, y ahora se propone hacer la modificación para concluirlo dentro del tercer trimestre de 2025, ya que una vez que se entregue la Comisión se extingue.

4. Presentación del Informe sobre propuestas de reforma a la normatividad detectadas durante la evaluación del Proceso Electoral Local 2023-2024.

La presidenta refirió que el informe se compartió junto con la convocatoria y solo precisó algunos puntos, los cuales expuso en una presentación, abordando lo siguiente:

- En un primer apartado, las generalidades como el glosario, la presentación, acerca de la Comisión y su objeto.

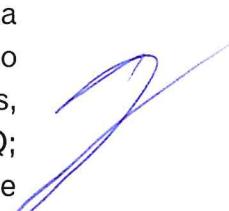
CONSEJO GENERAL

COMISIÓN TRANSITORIA DE FORMACIÓN DEL FUNCIONARIADO Y EVALUACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024

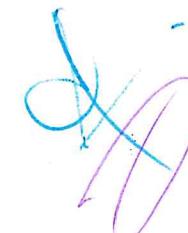
- La descripción de las acciones de la Comisión para la obtención de datos, la normatividad propuesta como objeto de análisis por parte de las áreas del IEEQ, así como la sistematización de la información.
- La integración de las cédulas de información que remitieron las áreas por cada uno de los procedimientos evaluados.
- La inserción de las propuestas específicas de reforma a la normatividad que remitieron las áreas del IEEQ.

Además, refirió que el 22 de noviembre de 2024, se remitió a las personas titulares de las direcciones, coordinaciones y unidades del IEEQ, el listado de los procedimientos ejecutados por este para llevar a cabo la preparación, desarrollo y vigilancia del Proceso Electoral Local 2023-2024, señalando que se estableció como plazo hasta el 17 de enero, para que remitir a la Comisión las observaciones o comentarios que estimaran pertinentes, por lo que, 3 direcciones ejecutivas, 1 Dirección de Tecnologías de la Información, 2 coordinaciones, 3 unidades, así como el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, enviaron información y/o propuestas de mejora.

Aunado a lo anterior, se analizó por cada área la normatividad del IEEQ, respecto de la cual la Comisión Jurídica, por ejemplo, está trabajando un proyecto que impacta directamente en la Ley Electoral del Estado de Querétaro, por lo que es de suma importancia que tenga todas las propuestas que ya han sido analizadas; del mismo modo, se analizaron la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro, en cuanto a reglamentación, el Reglamento Interior, de Oficialía Electoral, de Fiscalización y de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, todos estos del IEEQ; adicionalmente, se analizaron Manuales, Códigos y Prontuarios existentes y que se utilizaron para el Proceso Electoral Local 2023-2024.



Se señaló que, una vez recibida toda la información por parte de las áreas, esta se sistematizó mediante cédulas de análisis, las cuales fueron llenadas por las diferentes direcciones, coordinaciones y unidades en donde pudieron identificar el área responsable, procedimiento vinculado con el Proceso Electoral Local 2023-



CONSEJO GENERAL

COMISIÓN TRANSITORIA DE FORMACIÓN DEL FUNCIONARIADO Y EVALUACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024

2024, área de oportunidad detectada, la propuesta de mejora y comentarios adicionales.

Finalmente, para el seguimiento de todas las actividades ya mencionadas, lo que se solicitó, fue remitir a la Secretaría Ejecutiva porque derivado de toda la compilación que se hace de la información se advierte que hay propuestas de manera implícita dentro de las cédulas de análisis y se requiere que se haga un estudio de ello por parte del área experta en el tema, en este caso, que la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos sea quien analice estas propuestas, y seguramente también serán remitidas a la Coordinación Jurídica en el momento pertinente.

Resaltó que, una vez realizado todo este trabajo se informarán los resultados al Consejo General y no a la Comisión, lo anterior, debido a que una vez que esta entregue su informe final, la Comisión se extingue, por tal motivo, para darle seguimiento a todo el análisis de la normatividad se requiere que los resultados de manera posterior sean entregados al Consejo General.

En uso de la voz, el secretario ejecutivo del IEEQ, precisó que las propuestas de todas las áreas relacionadas con la actualización de la normatividad, se cruzará con el calendario de la Comisión Jurídica para llevar a cabo el análisis e incorporar las propuestas derivadas de todos los documentos que se generaron; comentó que en el proyecto de iniciativa que se está trabajando, se colabora con las áreas y se retoman propuestas contempladas en el informe que se presenta. También, agradeció el acompañamiento de todas las propuestas, las cuales quedan a consideración en el momento que se integren al calendario de actualización de la normatividad, que es más cercano al siguiente proceso electoral.

Retomando el uso de la voz, la presidenta de la Comisión agradeció a todas las áreas del IEEQ, ya que, derivado de la actividad tuvieron que realizar un esfuerzo bastante amplio analizando todos los procedimientos que ellas ejecutaron durante el proceso electoral, denotando una precisión y un trabajo minucioso de todas y cada una de las áreas, lo que dará como resultado que al final se tengan procesos electorales más específicos.

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN TRANSITORIA DE FORMACIÓN DEL FUNCIONARIADO Y EVALUACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024

Declaratoria de conclusión:

Al no haber más puntos qué tratar, la presidenta de la Comisión concluyó la sesión a las **11 horas con 56 minutos**.

Una vez verificada la minuta 01/25 de la Comisión Transitoria de Formación del Funcionariado y Evaluación del Proceso Electoral Local 2023-2024, con motivo de la sesión extraordinaria de fecha 03 de julio de 2025, que consta de 6 fojas útiles, se firma por las Consejerías integrantes de la Comisión, así como por su Secretaría Técnica.

Firmas



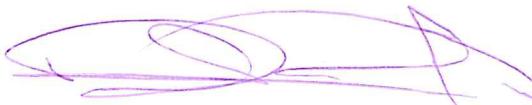
Karla Isabel Olvera Moreno
Presidenta de la Comisión



Rosa Martha Gómez Cervantes
Secretaria de la Comisión



INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL



Daniel Dorantes Guerra
Vocal de la Comisión



Miguel Sergio Leroy López González
Secretario Técnico de la Comisión